

21 de diciembre de 2018
5220/1603/2018L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos.

Presente.

De acuerdo al oficio 5000/786/2015 de fecha 20 de noviembre de 2015, mediante el cual se informa que el "Área que solicite la adquisición de un bien o la contratación de un servicio y/o arrendamiento deberán solicitar a la Jefatura de Presupuesto de esta Institución, la suficiencia presupuestal correspondiente, y en caso de que la suficiencia sea autorizada deberá ser enviada al Área Contratante que corresponda junto con el oficio de petición de inicio del procedimiento de contratación.

Por lo antes mencionado y en atención a la petición de ampliación del contrato RM-AF-018/18 para el mes de enero del ejercicio 2019; al respecto me permito solicitar a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, a fin de llevar a cabo la solicitud de suficiencia presupuestal por un monto de \$5,140,285.51 (Cinco Millones Ciento Cuarenta Mil Doscientos Ochenta y Cinco pesos 51/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 25301 y una vez obtenida la respuesta, deberá enviar a este Departamento una copia del oficio con el cual se solicita dicha suficiencia y copia del oficio de respuesta del Departamento de Presupuesto, y así poder continuar con el trámite de compra o cancelación del requerimiento antes mencionado.

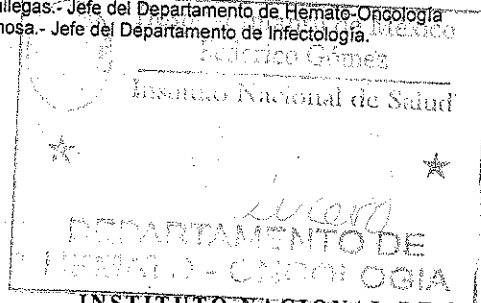
Agradeciendo de antemano por su apoyo, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Gubernamentales Farmacéuticas

C.i.p. Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Dra. Mónica Villa Guillén.- Subdirectora de Asistencia Médica.
Dr. Luis Enrique Juárez Villegas.- Jefe del Departamento de Hemato-Oncología
Dr. Sarbelio Moreno Espinosa.- Jefe del Departamento de Infectología.

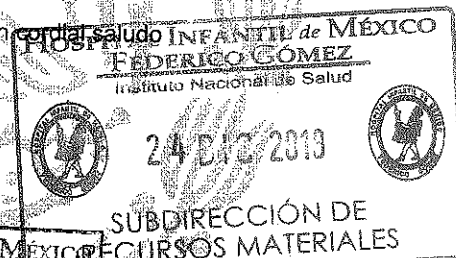
JAGG/GVG/lcpg*



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores. Del. Cuauhtémoc, C.P. 06720 Ciudad de México.
Conmutador: 5228-9917 ext.9051, 2422, 2088 y 2451

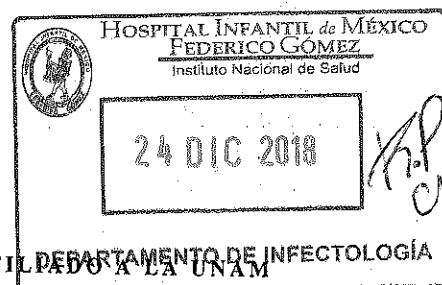
www.himf.gob.mx

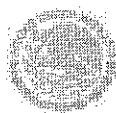


24-DIC-2018

M. Juárez

10:01 hrs





SALUD

INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD

SERVICIOS FARMACEUTICOS



5201 / 244 /2018

Ciudad de México a 31 de diciembre de 2018

L.C Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Farmacéuticas Gubernamentales
Presente

Por medio de este conducto me permito adjuntar copia del oficio 5201/241/2018 a través del cual se solicitó al Departamento de Presupuesto recursos para la contratación del proveedor **Productos Hospitalarios S. A. de C. V.** con cargo a la partida **25301** correspondientes a la ampliación del contrato RM-AF-018/18 ENEL MES DE ENERO a fin de abastecer las necesidades del Hospital en tanto se realizan las gestiones pertinentes de la Licitación Pública 2019, así mismo adjunto oficio original cuya referencia es 5430/1102/2018 mediante el cual se autorizó una parte de los recursos y cuyo monto representa casi el 50% de lo solicitado.

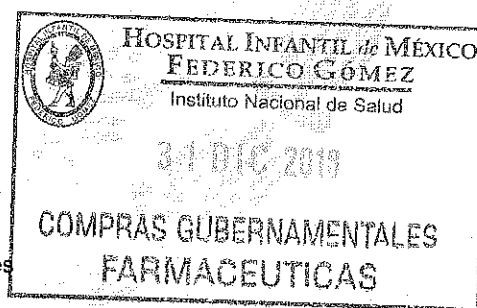
Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de iniciar los trámites de contratación correspondiente en tanto el Departamento de Presupuesto autoriza el resto del monto solicitado para cubrir las necesidades de manera oportuna.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente

L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos

c.c.p Lic Nicolás Gonzales Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, AFILIADO A LA UNAM
Dirección: Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc, 06720, México, D.F.
Conn. 52 28 99 17 ext. 2104
www.himfg.edu.mx

URGENTE

5201 / 241 / 2018

Ciudad de México a 27 de diciembre de 2018

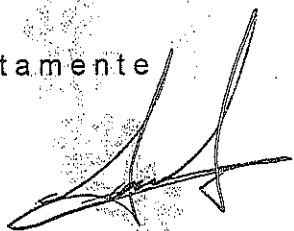
L.C. Raúl Angeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

Por medio de este conducto, solicito a usted muy atentamente recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 5,140,285.51 (CINCO MILLONES CIENTO CUARENTA MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS 51/100 M.N.) con cargo a la partida presupuestal 25301 correspondiente a la ampliación del contrato RM-AF-018/18 para el mes de enero del ejercicio 2019 en tanto se llevan a cabo las gestiones administrativas pertinentes para la Licitación Pública.

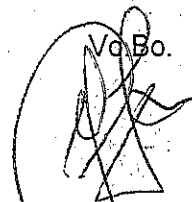
En caso de ser negativa su respuesta quedamos pendientes de que nos informe por esa área a su digno cargo el momento en que se cuente con recursos, para atender diligentemente los requerimientos de los diferentes servicios de hospitalización.

Sin otro particular, quedo en espera de su respuesta y aprovecho para enviarle un cordial saludo.

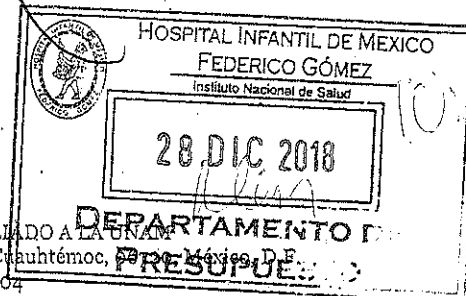
Atentamente



L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos



Lic. Nicolás González Bustos
Subdirector de Recursos Materiales



Ciudad de México, diciembre 31 de 2018.
5430/1102/2018

L.F. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA

Jefa del Servicios Farmacéuticos

Presente

En respuesta al oficio 5201/241/18, en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad total de \$5,140,285.51 (cinco millones ciento cuarenta mil doscientos ochenta y cinco pesos 51/100 M.N.), para la ampliación del contrato RM-AF-018/18, cubriendo el mes de enero, en tanto se lleven a cabo las gestiones administrativas pertinentes para la licitación pública, con cargo a la partida **25301**.

Al respecto, le informo que únicamente se autoriza la cantidad de \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.), por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos solicitados a nivel institucional, asimismo, en caso no ejercerlos en su totalidad, solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia,

1 de 2

control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Vo.Bo.

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe del Departamento de Presupuesto

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. Consecutivo

RAA/mfgv

2 de 2



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México
Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicios Farmacéuticos



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 31 de Enero de 2019.

Oficio No. 5201/022Bis/2019.

L.C. Juan Antonio Gama Gómez
Jefe del Departamento de Compras
Farmacéuticas Gubernamentales
Presente

Por medio de este conducto me permito adjuntar copia del oficio 5201/015/2019 a través del cual se solicitó al Departamento de Presupuesto recursos para la contratación del proveedor **Productos Hospitalarios S. A. de C. V.**, con cargo a la partida 25301 para la ampliación de contrato RM-AF-01018 para el mes de enero del ejercicio 2019 en tanto se llevan a cabo las gestiones administrativas pertinente para la Licitación Pública, así mismo adjunto oficio original cuya referencia es 5430/0026Bis/2019 mediante el cual se autorizó los recursos.

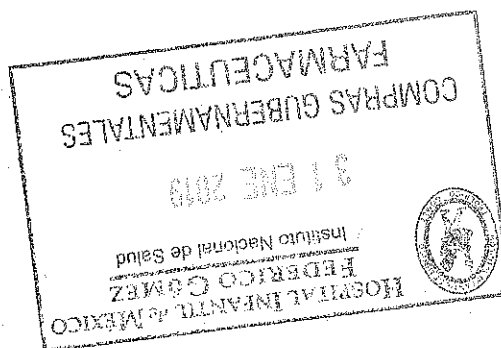
Derivado de lo anterior, solicito a usted gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda a fin de continuar con los trámites necesarios para la contratación en comento.

Sin otro particular, agradezco de antemano la atención prestada a la presente.

Atentamente

L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos

C.c.p. Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451





"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Ciudad de México, 31 enero del 2019

5430/ 0026Bis /2019

L.F. ERIKA JANET ISLAS ORTEGA
Jefa de Servicios Farmacéuticos
Presente

En respuesta al oficio 5201/015/2019 en el que solicita se le otorgue el complemento por \$2,640,285.51 (dos millones seiscientos cuarenta mil doscientos ochenta y cinco pesos 51/100 M.N.) a la suficiencia número 5430/1102/2018 otorgada por \$2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N.) para la ampliación del contrato RM-AF-018/18, cubriendo el mes de enero, en tanto se realizan las gestiones pertinentes para la Licitación Pública 2019; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional, derivado de la presión de gasto generada en el 2018; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad.

RECIBIDO
FEB 01 2019
FARMACIA
1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503
www.himfg.edu.mx



"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

transparencia, control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

Vo.Bo

C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO
Director de Administración

ELABORÓ

L.C. RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe Del Departamento de Presupuesto

REVISÓ

C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. Consecutivo.

CRPP/LMMP/RAA/mfgv

2 de 2

ACUSE



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México
Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicios Farmacéuticos



"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 24 de enero de 2019.

Oficio No. 5201/015/2019.

L.C. Raúl Ángeles Aparicio
Jefe del Departamento de Presupuesto
Presente

En seguimiento a mi oficio de referencia 5201/241/2018 mediante el cual solicité me informara si existían recursos para ser comprometida la cantidad de \$ 5,140,285.51 (cinco millones ciento cuarenta mil doscientos ochenta y cinco pesos 51/100 M.N.), a lo cual usted mediante oficio 5430/1102/2018 autorizó la suficiencia presupuestal únicamente por \$ 2,500,000.00 (dos millones quinientos mil pesos 00/100 M.N). Al respecto, solicito a usted recursos para ser comprometida la cantidad restante de \$ 2,640,285.51 (dos millones seiscientos cuarenta mil doscientos ochenta y cinco pesos 58/100 M.N) con cargo a la partida presupuestal 25301 correspondiente a la ampliación del contrato RM-AF-018/18 para el mes de enero del ejercicio 2019 en tanto se llevan a cabo las gestiones administrativas pertinentes para la Licitación Pública.

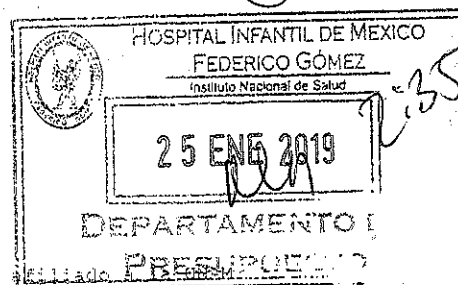
Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

L.F. Erika Janet Islas Ortega
Jefa de Servicios Farmacéuticos

VoBo.

Lic. Nicolás González Bustos
Subdirector de Recursos Materiales



Instituto Nacional de Salud

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5238-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451

